



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia fiscal.

## Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo  
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional  
2021-2023

C.P., P.C.FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella  
Vicepresidente General

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez  
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José Luis Gallegos Barraza  
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### **SHCP / Listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo o la resolución del cuarto párrafo del CFF, con corte al 09/02/2023**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dio a conocer el 13 de marzo del 2023, a través del Diario Oficial Federación (DOF), el Oficio 500-05-2023-4076 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación o en contra de la resolución a que se refiere el cuarto párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó sin efectos el referido acto.

Los contribuyentes que se enlistan en el oficio mencionado, en su momento, les fue notificado un oficio de presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron. Por lo que, seguido el procedimiento correspondiente, se les notificó la resolución definitiva, e inconformes con el oficio individual de presunción u oficio de resolución definitiva, interpusieron medios de defensa en los que se resolvió que el procedimiento del artículo 69-B del CFF, seguido a estos contribuyentes, ha quedado sin efectos.

